



Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
República Oriental del Uruguay
Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900
Teléfono.: (0598-2) 309.84 10
Web: <http://www.mgap.gub.uy/dgssaa>

Fórm 276 b ENTOMÓFAGOS	Solicitud de REGISTRO Productos que incluyan ENTOMÓFAGOS para uso agrícola (FITOSANITARIO) Al amparo de las disposiciones de los Decretos 170/007, 317/007 y 149/77; resolución MGAP 220/2014.-
-----------------------------------	---

Fecha:

--	--	--

1 Nro. DE ASUNTO DGSA

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca									
Dirección General de Servicios Agrícolas									
Año		Inc.		U.Ej		T		Número	
2	0	0	7	0	0	4			

2 EMPRESA SOLICITANTE

RUT	Denominación de la Razón Social

3 DESCRIPCION DEL PRODUCTO A REGISTRAR:

A DENOMINACIÓN COMERCIAL:

B ENTOMÓFAGO/S:

Nombre científico:
Nombre común:
Estado del ciclo biológico en el cual se comercializa el entomófago:
Hospedero/presa que lo acompaña (si corresponde):

C APTITUD DEL PRODUCTO:

D TIPO DE FORMULACIÓN:

E PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO (DIFUSOR, DOSIFICADOR, ETC):

F CONCENTRACIÓN DEL ENTOMÓFAGO (número):

G	ORIGEN DEL PRODUCTO:
I)	Sitio de colecta y coordenadas geográficas:
II)	País donde se produce:
III)	Firma que lo produce:
IV)	(Para productos extranjeros) Código de Registro en el país de origen:
IV)	(Para productos extranjeros) Organismo Oficial de Registro en el país de origen:

H	VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:
----------	--------------------------------

I	CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL ENVASE:
----------	---

J	TEMPERATURA DE MANTENIMIENTO:
----------	--------------------------------------

K	DECLARACIÓN DE ENTOMÓFAGO NO TRANSGÉNICO:
	(Empresa registrante) Firma
	Aclaración de firma

L	RESUMEN (máximo 500 palabras): El resumen deberá contener la siguiente información: Descripción del entomófago (nombre científico, interacción con su hospedero/presa (parasitoide, hiperparasitoide, depredador, parásito), ciclo de vida). Descripción de la plaga a controlar (nombre científico, ciclo de vida, modo de interacción con el/los cultivo/s objetivo/s). Información sobre la aplicación de la formulación (condiciones ambientales requeridas, tipo de formulación (número de entomófagos, sustrato y/o presa alternativa si corresponde, método de aplicación en el cultivo, etc.). Ventajas y desventajas de uso (organismo no objetivo).
----------	---

4	MATERIAL QUE SE ADJUNTA
4.1.- RELATORIO TÉCNICO:	Toda la documentación deberá presentarse anexada, foliada e indexada. En el documento de evaluación deberá indicarse, en cada ítem, los documentos de respaldo y la(s) folia(s) que le corresponden en el anexo. Debe presentarse en idioma ESPAÑOL, y debe estar suscrito por el Ingeniero Agrónomo responsable técnico del registro.
Anexo I	Información sobre entomófago y datos del producto comercial
Anexo II	Acciones propuestas
Anexo III	Información sobre la plaga objetivo
Anexo IV	Seguridad y análisis de riesgo
Anexo V	Requisitos para validación de eficiencia agronómica en condiciones nacionales
Anexo VI	Monitoreo tras la liberación
Anexo VII	Autorización del Proyecto de etiqueta

4.2.- CD/Pendrive/: archivo editable en WORD con Proyecto de etiqueta

4.3. AFIDI y/o ARP EMITIDO POR Departamento de Cuarentena Vegetal – MGAP (sólo para entomófagos exóticos)

5 INFORMACION PARA CONTACTO CON EL TÉCNICO:

i)	Dirección:
II)	e-mail
III)	Teléfonos:

6 FIRMAS DE LA EMPRESA REGISTRANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos(1)	Documento de Identidad	Firma

Ingeniero Agrónomo responsable

Apellidos y nombres completos(2)	Documento de Identidad	Firma

Titular, Representante legal o apoderado acreditado ante la DGSA